



CONVOCATORIA

Licenciatura/Ingeniería

2026-2



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl,

CONVOCA

al cuatrimestre 2026-2 nivel Licenciatura/Ingeniería

Bases

I. PARTICIPANTES

Egresadas y egresados de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) que hayan concluido sus estudios, **cuenten con calificación de estadía y tengan el servicio social acreditado**; quienes deberán enviar sus documentos y una vez que reciban la confirmación de cupo, realizarán el pago correspondiente para su inscripción.

II. REGISTRO

a) **Del 3 al 20 de marzo** deberán enviar vía correo electrónico (colocar, en el asunto, el nombre completo de la carrera de egreso del nivel TSU), los documentos escaneados en un solo archivo, en formato PDF; así como los datos solicitados en los incisos b y c, respectivamente, en un horario de atención de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, de acuerdo con lo siguiente:

b) Documentos

- Acta de nacimiento actualizada.
- Clave Única de Registro de Población (CURP), actualizada a marzo de 2026.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- Identificación oficial con fotografía.
- Historial académico de primero a sexto cuatrimestre (expedido por la encargada o el encargado de TSU, no se acepta el obtenido a través del SIEE-NET).
- Certificado de bachillerato por ambos lados.
- Certificado médico, emitido por una institución pública del sector salud, con vigencia no mayor a 30 días.
- Título y certificado de estudios de nivel TSU, por ambos lados*.
- Constancia de trámite de titulación**.
- Constancia de servicio social y/o folio de acreditación (en caso de no conocerlo, contactar a su encargada/o de carrera en el Departamento de Servicio Social)***.
- Carta compromiso para el trámite de titulación (solo aplica para egresadas y egresados de los períodos 2025-2, 2025-3 y 2026-1 que no han iniciado el trámite de titulación; la/el encargada/o de carrera la enviará para su llenado y firma, una vez que se le confirme el cupo).

* En caso de estar titulada o titulado.

** En caso de estar en trámite de titulación.

*** En caso de no haber iniciado el trámite de titulación.

c) Datos

- Matrícula de nivel TSU.
- Turno a elegir.
- Estado civil.
- Edad.
- Teléfono.
- Tipo de sangre.
- Correo electrónico (personal).
- Nombre de madre, padre, tutora o tutor.

d) Correo electrónico para envío de documentos, de acuerdo a la división de egreso.

División de egreso	Correo electrónico
Administración de Empresas	patricia.martinezba@utn.edu.mx
Comercialización	pilar.velazquezva@utn.edu.mx
Mantenimiento Aeronáutico	jose.trinidad@utn.edu.mx
Mecatrónica	carlos.huertalo@utn.edu.mx
Informática	diana.carmonara@utn.edu.mx
Telemática relacionada a la carrera de Redes	
Telématica relacionada con la carrera de Informática Administrativa, Multimedia y Comercio Electrónico, y Entornos Virtuales y Negocios Digitales	gicela.serranoza@utn.edu.mx
Tecnología Ambiental	

III. ENTREGA FÍSICA DE DOCUMENTOS

Acudir a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) para entregar en la ventanilla correspondiente del Departamento de Servicios Escolares, los siguientes documentos (una vez que la encargada de carrera indique la fecha):

- Acta de nacimiento (copia simple).
- Certificado de bachillerato (copia simple).
- Historial académico de primero a sexto cuatrimestre (expedido por la encargada o el encargado de TSU, no se acepta el obtenido a través del SIEE-NET).
- Copia de título y certificado de estudios de nivel TSU por ambos lados.

En caso de que su proceso de titulación se encuentre en trámite, presentar la respectiva constancia.

Asimismo, de no haber realizado su trámite de titulación, firmará una carta compromiso en la cual se establecerá que una vez inscrita e inscrito, deberá realizar su trámite de titulación del nivel TSU, en la próxima convocatoria que emita la institución.

- Identificación oficial, copia simple por ambos lados.
- Comprobante de domicilio, que puede ser de luz, teléfono, agua o predial, con vigencia no mayor a 3 meses (copia simple).
- Clave Única de Registro de Población (CURP), actualizada a marzo de 2026.
- Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color).
- Certificado médico, emitido por una institución pública del sector salud, con vigencia no mayor a 30 días.
- Original de comprobante de pago, por concepto de inscripción, cuota cuatrimestral y credencial (alumnas y alumnos).

Las copias solicitadas deben ser legibles, en tamaño carta y por ambos lados.

IV. INSCRIPCIÓN Y PAGOS

Las y los aspirantes que previamente hayan entregado, vía correo electrónico, sus documentos y que reciban del Departamento de Servicios Escolares un correo electrónico, a través del cual se les confirme la disponibilidad de cupo (asignación de grupo) en la carrera elegida (dicha confirmación se enviará a más tardar una semana antes de iniciar el cuatrimestre), deberán realizar su pago a través del Formato Universal de Pago (FUP), por concepto de inscripción de alumnas y alumnos, cuota cuatrimestral, credencial (alumnas y alumnos), de acuerdo con la tarifa vigente y, posteriormente, deberán presentarlo en la entrega de documentos físicos, una vez que la encargada o el encargado de carrera les indique la fecha.

Obtención del comprobante de pago

El pago por los conceptos mencionados en el numeral anterior deberá efectuarse a través del FUP que se obtendrá al ingresar a la página web: <https://sfpva.edomex.gob.mx/recaudacion/>

Para mayor información, consultar la guía de pago en los siguientes enlaces:

Pago en línea:

https://vinculos.utn.edu.mx/alumnos/servicios_escolares/Anexo%201.pdf

Pago en ventanilla:

https://vinculos.utn.edu.mx/alumnos/servicios_escolares/Anexo%202.pdf

Presentar toda la documentación sin tachaduras, enmendaduras, grapas y sin enmarcar.

Nota:

I. Los pagos mencionados en este numeral deben realizarse en las fechas establecidas, conforme a la asignación de grupo y en el año 2026 (no se aceptará cualquier pago realizado en 2025).

II. No se admitirán pagos realizados en plataformas digitales, solo los realizados en ventanilla bancaria o por transferencia electrónica bancaria.

III. En caso de que la o el egresada/o realice los pagos y no concluya el proceso de ingreso, la UTN no realizará devolución alguna ni serán válidos para procesos o períodos escolares subsecuentes.

IV. El cupo está sujeto a las proyecciones académicas.

V. INICIO DE CLASES

4 de mayo de 2026.

VI. DUDAS

Comunicarse en el horario señalado en el primer párrafo del numeral II, al teléfono: 55 5716 97 00, extensión: 9719 o a los correos señalados en el inciso d del numeral II.

La UTN es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, ver aviso en: http://www.utn.edu.mx/file/avisos/aviso_servicios_escolares.pdf

OFERTA EDUCATIVA

1. **Licenciatura en Gestión del Capital Humano.**
2. **Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia.**
3. **Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software.**
4. **Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.**
5. **Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales.**
6. **Ingeniería en Sistemas Productivos.**
7. **Ingeniería en Tecnología Ambiental.**
8. **Ingeniería en Mecatrónica.**

Departamento de Servicios Escolares

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
Círculo Universidad Tecnológica sin número,
colonia Benito Juárez, C. P. 57000.
Nezahualcóyotl, Estado de México, marzo de 2026.

CE:205/F/045/26

